

# Inteligencia artificial y transformación digital



**AliciaRubio**

Una rectora para  
toda la  
universidad

[aliciarubioumu.es](http://aliciarubioumu.es)



# Inteligencia artificial y transformación digital

**La inteligencia artificial está llamada a transformar de manera profunda la docencia, la investigación, la gestión universitaria y la empleabilidad de las futuras generaciones, y la Universidad de Murcia debe estar preparada para afrontar ese cambio con proactividad y responsabilidad.**

No se trata solo de incorporar nuevas herramientas, sino de promover una alfabetización crítica y técnica que permita comprender sus posibilidades, sus límites y sus implicaciones éticas. La universidad debe capacitar a su comunidad para utilizar la IA de forma inteligente, segura y alineada con los valores propios de una institución pública, evitando tanto la resistencia acrítica al cambio como su adopción irreflexiva.

Al mismo tiempo, este ámbito abre oportunidades muy relevantes para mejorar la productividad creativa, reducir la burocracia, reforzar competencias avanzadas y aumentar la empleabilidad del estudiantado mediante el acceso a herramientas de vanguardia. Por ello, proponemos una estrategia que posicione a la Universidad de Murcia como referente en la transformación tecnológica, formando a personas preparadas para liderarla y no solo para adaptarse a ella.

## Objetivo 1

**Capacitar a la comunidad universitaria en una alfabetización crítica y técnica en IA,** asegurando que el uso de estas herramientas se base en la comprensión de sus fundamentos para mitigar el sesgo de automatización y la confianza ciega.

### Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, crearemos una oferta estable de formación continua (cursos, talleres y webinarios) con especialistas, disponible a lo largo de todo el curso académico para todos los colectivos.

---

### Medida 2

Garantizaremos la inclusión de criterios de alfabetización crítica en toda la formación, abordando específicamente la verificación de resultados, la detección de sesgos y la citación/atribución correcta de contenidos generados.

---

### Medida 3

Incorporaremos en los programas formativos módulos sobre el funcionamiento técnico básico (LLMs, tokens, probabilidad) para que el usuario entienda las limitaciones y lógicas detrás de la respuesta de la IA.

## Objetivo 2

**Personalizar el desarrollo de competencias mediante itinerarios específicos y certificables,** que permitan reconocer formalmente el esfuerzo de actualización del personal y la especialización del estudiantado.

### Medida 1

Diseñaremos itinerarios formativos diferenciados por perfil (PDI, PTGAS y estudiantado), con objetivos competenciales ajustados a sus responsabilidades y tareas cotidianas reales.

---

### Medida 2

Pondremos en marcha un sistema de microcredenciales y distintivos digitales (alfabetización, uso avanzado, multimodalidad, seguridad) con reconocimiento académico y profesional para incentivar la formación constante.

## Objetivo 3

**Descentralizar el conocimiento y el apoyo técnico en IA,** creando una estructura capilar para acompañar de forma cercana en cada centro al profesorado en la transformación metodológica y tecnológica.

### Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, crearemos una red de referentes en IA por facultades, centros y servicios, que actuarán como nexo para identificar necesidades locales y acelerar la adopción de soluciones específicas.

---

### Medida 2

Lanzaremos el programa de asignaturas faro, una red de pilotos en titulaciones representativas para evaluar el impacto real de la IA en la carga de trabajo y la satisfacción del estudiantado, escalando posteriormente las mejores prácticas al resto de la universidad.

---

### Medida 3

Implementaremos un programa de “formación de formadores” para generar una masa crítica de expertos internos en cada área de conocimiento.

---

### Medida 4

Pondremos en marcha un espacio de consultoría personalizada donde expertos apoyarán al PDI en el rediseño de actividades, la actualización de materiales y la mejora de los sistemas de evaluación mediante IA.

## Objetivo 4

**Potenciar la empleabilidad y la productividad creativa mediante herramientas de vanguardia,** posicionando a la IA como un factor de “aumento” de las capacidades humanas frente a la sustitución.

### Medida 1

Crearemos espacios de reflexión y mentoría para el estudiantado sobre IA y mercado laboral, enfocados en reducir la ansiedad profesional y fomentar el uso de la IA como ventaja competitiva en su futura carrera.

## Medida 2

Impulsaremos formación aplicada en modelos multimodales (texto, imagen, audio, vídeo) y herramientas “no-code/low-code” para que cualquier miembro de la comunidad pueda desarrollar soluciones digitales sin conocimientos de programación.

## Objetivo 5

**Estandarizar y democratizar el conocimiento aplicado sobre IA en el aula,** proporcionando marcos de referencia claros que eliminen la ambigüedad terminológica y técnica tanto para docentes como para alumnos.

## Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, elaboraremos una guía institucional de IA para la docencia y el aprendizaje, concebida como un documento vivo y actualizado periódicamente que incluya glosarios, plantillas de prompts y flujos de trabajo específicos por disciplinas.

## Medida 2

Crearemos un banco de casos de uso por ramas de conocimiento, que ofrecerá al PDI ejemplos reales de actividades, rúbricas de evaluación y modelos de feedback asistido por IA para facilitar una adopción rápida y coherente en cualquier facultad.

## Objetivo 6

**Promover una cultura de integridad académica, transparencia e inclusión,** sustituyendo las políticas punitivas por un marco de confianza donde el uso de la IA sea una herramienta de equidad y no de desigualdad.

## Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, definiremos una recomendación institucional sobre la utilización de la IA (uso permitido/condicionado/no permitido) por tipología de actividad, reduciendo la incertidumbre y garantizando criterios uniformes en toda la Universidad de Murcia.

## Medida 2

Reforzaremos la transparencia mediante la declaración de uso en guías docentes, integrando de forma clara en los enunciados de las prácticas y exámenes que se espera del estudiantado respecto al uso de la IA, fomentando la citación y la ética académica.

### Medida 3

Impulsaremos el uso de la IA como herramienta de inclusión y accesibilidad, facilitando la adaptación automática de materiales a formatos accesibles, el apoyo a la comprensión multilingüe y la personalización del aprendizaje para estudiantes con necesidades específicas.

## Objetivo 7

**Modernizar los planes de estudio y los perfiles de egreso,** integrando la alfabetización en IA como una competencia transversal que garantice la competitividad laboral de todos nuestros graduados.

### Medida 1

Evaluaremos e impulsaremos la incorporación en todas las titulaciones de una formación en IA adaptada a su ámbito, combinando un núcleo común de principios éticos con una orientación aplicada por rama de conocimiento.

### Medida 2

Promoveremos la revisión de los resultados de aprendizaje y las competencias transversales en las memorias de grado y máster, para que el uso crítico y responsable de la IA forme parte oficial del perfil del egresado de la UMU.

## Objetivo 8

**Fomentar los sistemas de evaluación auténtica,** que prioricen el pensamiento crítico, el proceso de aprendizaje y la aplicación práctica sobre la mera reproducción de textos o la memorización.

### Medida 1

Estableceremos orientaciones claras y obligatorias para los trabajos de fin de grado (TFG), los trabajos de fin de máster (TFM) y las tesis doctorales, exigiendo una declaración de uso de IA, criterios estrictos de atribución y la trazabilidad del proceso de elaboración.

### Medida 2

Fomentaremos el rediseño de la evaluación hacia formatos más robustos y presenciales (defensas orales, portafolios de progreso, prácticas supervisadas y actividades in situ) que garanticen la autoría y la validez de las calificaciones.

## Objetivo 9

**Garantizar la equidad en el acceso y la soberanía de los datos universitarios**, evitando que la calidad del aprendizaje dependa de la capacidad económica del estudiantado y protegiendo la propiedad intelectual de la institución frente a terceros.

### Medida 1

Definiremos un marco de selección de herramientas para toda la comunidad universitaria que asegure el cumplimiento de estándares de privacidad, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad económica.

### Medida 2

Evaluaremos y gestionaremos la adquisición de licencias institucionales de herramientas de IA con alto impacto académico, garantizando que todo estudiante y docente tenga acceso a versiones avanzadas sin coste adicional.

### Medida 3

Impulsaremos una plataforma institucional, un entorno seguro de IA generativa con identidad corporativa que nos permita explorar el uso de modelos especializados para tareas concretas de la Universidad de Murcia.

## Objetivo 10

**Modernizar la gestión administrativa y los servicios universitarios mediante inteligencia interna**, transformando la ingente documentación y normativa de la UMU en conocimiento accesible y útil para la comunidad.

### Medida 1

Desarrollaremos un plan de capacitación técnica y operativa para el PTGAS, centrado en el empleo de la IA en los flujos de trabajo administrativos diarios (redacción asistida de documentos, resumen de actas, gestión de expedientes y automatización de tareas repetitivas), orientado a reducir la carga burocrática y mejorar la agilidad de los servicios.

### Medida 2

Promoveremos el desarrollo de asistentes internos basados en recuperación de conocimiento (tecnología RAG) sobre reglamentos, guías y procedimientos de la UMU para mejorar la eficiencia administrativa y la atención al usuario.

## Objetivo 11

**Centralizar el ecosistema de IA de la Universidad en una plataforma única de recursos y transparencia,** que actúe como punto de encuentro, consulta y seguimiento para toda la comunidad universitaria.

### Medida 1

En los primeros 100 días del mandato, crearemos el portal de IA de la UMU, un repositorio unificado para toda la comunidad universitaria que concentrará la oferta formativa, el catálogo de herramientas autorizadas, guías prácticas y bancos de casos de uso.

---

### Medida 2

Incorporaremos en este portal un espacio de preguntas frecuentes y plantillas institucionales descargables (modelos de declaración de uso de IA, recomendaciones de citación y ejemplos por disciplina).

---

### Medida 3

Mantendremos un mecanismo de vigilancia tecnológica continua, mediante la evaluación ágil de herramientas emergentes basadas en IA y actualizaciones del ecosistema, garantizando que el catálogo de recursos ofrecidos se mantenga en la vanguardia a pesar del constante cambio tecnológico.

## Objetivo 12

**Garantizar un despliegue ético, seguro y lícito de la IA en la UMU,** cumpliendo con los estándares de la Unión Europea y protegiendo la propiedad intelectual y la privacidad de nuestra comunidad.

### Medida 1

Impulsaremos una coordinación con el Comité de Ética para garantizar que el uso institucional de la IA se ajuste a la legalidad, respete los principios éticos y cumpla estándares de robustez y seguridad.

---

### Medida 2

Reforzaremos la formación en gestión de la privacidad y propiedad intelectual, estableciendo directrices claras sobre el uso de datos, modelos y herramientas de IA.